

Dec. No. 441-97 que nombra varios abogados ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

(G. O. No. 9966, del 31 de octubre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 441-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO:- Los señores DR. RICHARD MANUEL CHECO BLANCO, DR. JUAN MANUEL GUERRERO DE JESUS, LIC. BOLIVAR SANCHEZ, LIC. FRANCISCA PACHECO, LICDA. MIRIAM MOREL, LIC. ANDRES CHALAS, DRA. INES MARGARITA QUEZADA ROSARIO, DR. FRANCISCO ANTONIO MELO, DR. CANDIDO MARCIAL DIAZ, LIC. FRAN EUCLIDES SOTO SANCHEZ y DR. ROBERTO SANTOS LORA, quedan designados Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional en sustitución de los señores Dr. Modesto Martínez, Dr. Candido Simón Polanco, Licda. Lidia J. Cabral, Licda. Cecilia García, Dr. Samuel Moquete, Licda. Laura Hernández, Licda. Dalida Félix, Lic. Juan Miguel García, Dra. Elexida Grullón, Dra. Milagros Soriano y Dra. Josefina Lazala, respectivamente.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández